

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**9876** *Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Pablo Rojo Álvarez-Manzaneda.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 01/12/2010 («Boletín Oficial del Estado» 15/12/2010), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Rafael Pablo Rojo Álvarez-Manzaneda, con documento nacional de identidad número 24.274.586-H, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrito al Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 24 de mayo de 2011.—El Rector en funciones, Francisco González Lodeiro.